

Las primeras diputadas españolas

FELICIANO PÁEZ-CAMINO

Madrid, 2017

© Universidad de Mayores de Experiencia Recíproca
Sede Social: c/ Abada, 2 5º 4-A
28013 Madrid
Depósito Legal: M-xxxxxxx
Maquetación: A.D.I. Pza. de Argüelles, 7. 28008 Madrid. Telf.: 91542 82 82

Las primeras diputadas españolas

(CONFERENCIA PRONUNCIADA POR EL AUTOR EN LA UNIVERSIDAD DE
MAYORES EXPERIENCIA RECÍPROCA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016)

*A Paco Acebes,
que con tan afectuosa eficacia ha cuidado la edición de estos Cuadernos*

Hace casi exactamente diez años, ocupé esta grata tribuna para hablar, en su 75 aniversario, de las novedades aportadas por la Constitución republicana de 1931, entre ellas el sufragio femenino; el contenido de aquella intervención quedó recogido en el Cuaderno UMER número 44. Tras extenderme sobre las posiciones adoptadas por Clara Campoamor y Victoria Kent, hice una referencia a las otras siete diputadas que ocuparon escaño en el parlamento de la Segunda República española. Hoy retomo ese aspecto para hablarles, en su conjunto, de aquellas nueve primeras diputadas españolas. Haré una breve semblanza biográfica de cada una de ellas, centrada en su actividad parlamentaria pero recogiendo otros aspectos de su vida privada y pública, incluida su andadura después de la Guerra Civil; esbozaré luego una caracterización general de la presencia femenina en las Cortes republicanas; y concluiré con unos trazos sobre las relaciones, diferencias y afinidades que mantuvieron entre sí aquellas notables mujeres.

Como es sabido, durante la República se sucedieron tres legislaturas, cuyo principal referente institucional fue un parlamento unicameral denominado indistintamente Cortes o Congreso de los diputados. La primera legislatura se inició en julio de 1931 y tuvo carácter constituyente hasta la aprobación parlamentaria de la Constitución el 9 de diciembre de ese año; luego esas mismas Cortes pasaron a ser ordinarias y prolongaron su existencia durante casi dos años, hasta su disolución por el presidente Alcalá-Zamora. En ellas había una mayoría pro-

gresista que sostuvo al Gobierno provisional y a los gobiernos encabezados por Manuel Azaña durante el primer bienio republicano. En las elecciones que, el 28 de junio de 1931, habían dado lugar a estas Cortes las mujeres no pudieron votar todavía, pero sí pudieron ser votadas, y dos de ellas -y una tercera en una elección posterior- fueron elegidas diputadas.

En las elecciones legislativas de noviembre de 1933 las mujeres ya tenían reconocido en la Constitución el derecho al sufragio activo. Las nuevas Cortes, nacidas del voto de mujeres y varones que hubieran cumplido los 23 años y en las que había una mayoría de derechas, duraron otro bienio; en ellas se sentaron cinco diputadas. Una nueva disolución anticipada fue seguida por las elecciones de febrero de 1936, que dieron la victoria al centroizquierda bajo la etiqueta del Frente Popular. Ahí arrancó la tercera legislatura, en la que de nuevo hubo cinco mujeres en el parlamento español, y cuyo curso normal quedaría interrumpido por el estallido de la Guerra Civil.

Una de las diputadas, Margarita Nelken, fue elegida en las tres legislaturas y otras dos lo fueron en dos ocasiones: Victoria Kent, en la primera (1931) y la tercera (1936) legislaturas, y Matilde de la Torre, en la segunda (1933) y la tercera. Así pues, fueron nueve las diputadas, si bien ocuparon un total de trece escaños. Cinco eran socialistas (que asumieron ocho de los trece escaños), dos republicanas, una comunista y una derechista.

La circunscripción electoral era la provincia, sustituyendo a los antiguos pequeños distritos uninominales que, durante la Monarquía, habían facilitado el caciquismo. Las capitales de provincia con más de 100.000 habitantes en 1931, y con más de 150.000 desde 1933, tenían una circunscripción propia, distinta de la de su provincia. Así, tres de las diputadas, Campoamor, Kent y Álvarez Resano, lo fueron por Madrid-provincia. Junto a esta, otra circunscripción tuvo también tres diputadas (que ocuparon cuatro escaños): la de Oviedo, que acogía al conjunto de la región asturiana. Las otras provincias representadas por una mujer fueron Badajoz (por Nelken en las tres legislaturas), Granada, Jaén y León.

Victoria Kent: solidez republicana y reformadora

Victoria Kent Siano nació en Málaga, y hoy está acreditado que el nacimiento se produjo el 6 de marzo de 1892, aunque en algunas notas biográficas figuran fechas más tardías, de 1897 o 1898, en consonancia con la tendencia de esta activa mujer a irse quitando algunos años. De su padre, que era sastre en la capital malagueña y tenía un lejano origen británico, había heredado el apellido *Ken*, al que ella, en su juventud, añadió una *t*. Cursó los estudios de la Escuela Normal de Maestras de Málaga, y en 1916 se trasladó a Madrid, a la recién creada Residencia de Señoritas, y aquí terminó el Bachillerato, como alumna libre en el Instituto Cardenal Cisneros, y estudió luego en la Facultad de Derecho, donde se licenció en 1924.

Fue una de las primeras letradas colegiadas en España¹ y estableció su vivienda-despacho en la madrileña calle Marqués de Riscal. Fue también cofundadora y vicepresidente del *Lyceum Club* femenino, creado el 26 de noviembre de 1926 y presidido, al igual que la Residencia de Señoritas, por María de Maeztu. Al iniciarse la década de 1930, Victoria se incorporó al Partido Republicano Radical-Socialista, escisión por la izquierda del tradicional Partido Radical, y se vinculó a la figura de uno de sus principales promotores, Álvaro de Albornoz, de quien fue defensora en el Consejo de Guerra a que fue sometido, con otros dirigentes republicanos, en marzo de 1931, siendo la primera mujer que actuaba ante un tribunal de esa naturaleza.

El 18 de abril de ese año, cuatro días después de proclamada la República, se convirtió en directora general de prisiones, en un Ministerio de Justicia encabezado por el socialista Fernando de los Ríos. En ello fue de nuevo pionera, ya que hasta entonces ninguna mujer había desempeñado una Dirección General en España. Inspirada en las ideas de Concepción Arenal, impulsó reformas de signo humanitario y laico, que aumentaron su popularidad², provocando también fuertes resistencias, que algo tuvieron que ver con su destitución el 8 de junio de 1932, pero

¹ No exactamente la primera, ya que María Ascensión Chirivella se inscribió en 1922 en el Colegio de Valencia, si bien no llegó a ejercer regularmente la abogacía; murió exiliada en México en 1980.

² Peculiar muestra de tal popularidad es la referencia que a Victoria se hace en el chotis “Pichi” de la revista *Las Leandras*, estrenada el 12 de diciembre de 1931 en el teatro Pavón de Madrid, con música de Francisco Alonso: *Se lo pues pedir a Victoria Kent / que lo que es a mí no ha nacido quien...*

que no impidieron que varias de sus iniciativas, como la construcción de la cárcel femenina de Ventas, prosperaran.

Fue asimismo candidata, en las filas radicales-socialistas, para las elecciones a Cortes constituyentes del 28 de junio de 1931 por las circunscripciones de Salamanca y Madrid-provincia, y ocupó el escaño obtenido por esta última. Su actividad parlamentaria fue secundaria en relación con su relevante tarea al frente de las prisiones, y la imagen que de aquella ha quedado está condicionada por su participación en el debate sobre el sufragio femenino, propugnando su aplazamiento por razones de oportunidad política. En sus demás intervenciones en el Congreso, que no fueron numerosas, mantuvo desde luego posiciones favorables al reconocimiento de los derechos de las mujeres.

No revalidó su escaño en las elecciones del 19 de noviembre de 1933, donde las izquierdas se presentaron en orden disperso y a las que Victoria concurrió como candidata del Partido Radical-Socialista Independiente. Al igual que Albornoz, ella había propugnado, dentro del radical-socialismo, una actitud de apoyo al gobierno de Azaña y de entendimiento con los socialistas; y, desde esa posición, participó activamente en el proceso de confluencia con la Acción Republicana de Azaña y la Organización Republicana Gallega Autónoma de Casares Quiroga, para la fundación, en abril de 1934, del partido llamado *Izquierda Republicana*. Por esa formación, convertida junto al Partido Socialista en eje de la amplia alianza de izquierdas conocida como Frente Popular, concurrió Victoria a las elecciones del 16 de febrero de 1936, esta vez por la circunscripción de Jaén, y obtuvo de nuevo un escaño que le permitió regresar al Congreso, donde presidió las Comisiones de Justicia e Incompatibilidades³.

El 18 de julio de 1936 Victoria consiguió regresar a Madrid en autobús desde La Granja (Segovia), donde estaba de excursión, librándose por los pelos de caer en manos de los sublevados. Manifestó su apoyo al Gobierno de la República, se incorporó a la Agrupación de Mujeres Antifascistas y organizó labores de asistencia a niños afectados por la guerra. En junio de 1937, fue nombrada secretaria de la Embajada española en Francia, y alguna vez regresó a España en funciones diplomáticas o parlamentarias.

³ Miguel Ángel Villena: *Victoria Kent. Una pasión republicana*. Barcelona, Debate, 2007, p.132.

Al concluir la guerra, se quedó en París, y, durante la ocupación alemana, como quiera que su nombre estaba en la lista de los dirigentes reclamados por la policía franquista a la Gestapo (junto a Companys y Zugazagoitia, entre otros), se refugió en la Embajada de México, donde permaneció nueve meses, para establecerse luego clandestinamente en un piso cercano al Bois de Boulogne. Escribió entonces la que fue su única obra propiamente literaria, *Cuatro años en París*, un diario novelado con un protagonista llamado “Plácido”, que abarca de junio de 1940 a agosto de 1944, y que fue editado en francés y en español en 1947.

Entretanto, la justicia franquista había condenado a Kent, en septiembre de 1941, a treinta años de reclusión. Ella se estableció en México en el otoño de 1947, dedicada a la docencia y a actividades editoriales y, cinco años después, se trasladó a Nueva York para desempeñar trabajos en la ONU, donde actuó un tiempo como delegada oficiosa de las autoridades republicanas en el exilio. Con ayuda de la millonaria liberal Louise Crane, con quien desde entonces convivió⁴, fundó en 1954 la revista *Ibérica*, de orientación democrática y antifranquista, que se editó hasta 1974. Fue también promotora, en 1960, de Acción Republicana Democrática Española, que pretendía reunir a las diversas corrientes republicanas.

Volvió del exilio a Madrid el 11 de octubre de 1977. Aunque regresó a Nueva York, fue colaboradora frecuente del diario *El País* y tuvo alguna actividad pública en relación con España, adonde hizo un segundo viaje en el otoño de 1978⁵. Murió en Nueva York el 25 de septiembre de 1987, a los 95 años.

Clara Campoamor: empeño sufragista, zigzag político

Nacida en Madrid el 12 de diciembre de 1888, en la calle del Marqués de Santa Ana número 4, la situación económica de su familia tras la muerte de su padre obligó a Clara Campoamor Rodríguez a dejar los estudios y a ponerse a trabajar cuando tenía trece años. Fue modista y dependienta, y, a los 21 años, se hizo telegrafista, actividad que ejerció sobre todo en San Sebastián. Trabajando luego como mecanógrafa, cursó en Madrid el Bachillerato y los estudios de Derecho

⁴ Carmen de la Guardia: *Victoria Kent y Louise Crane en Nueva York. Un exilio compartido*. Madrid, Sílex, 2015

⁵ En esa fecha se editó por primera vez en España su libro con el título *Cuatro años de mi vida*, Barcelona, Bruguera, 1978. Luego, con el título original *Cuatro años en París (1940-1944)*. Madrid, Gadir, 2007

que concluyó, casi a la par que Victoria Kent, cuando ya tenía 36 años. Con Kent y con Matilde Huici, formó el trío de las “abogadas de Madrid”; gestionó algunas separaciones matrimoniales de personas conocidas, y se fue involucrando en actividades republicanas y feministas.

En 1930 ingresó en Acción Republicana, pero, en vísperas de las elecciones a las Cortes constituyentes, se pasó al Partido Radical cuando Alejandro Lerroux le ofreció un puesto en la candidatura de la provincia de Madrid. Obtenido el escaño, Clara formó parte, en representación de su nuevo partido, de la Comisión que, presidida por el catedrático socialista Luis Jiménez de Asúa, se encargó de redactar el proyecto de la nueva Constitución. Durante el debate sobre esta en el pleno de las Cortes, alcanzó un notable protagonismo en la defensa de la aprobación, sin ambigüedades ni dilaciones, del sufragio activo para las mujeres, tarea que realizó con tesón y habilidad y que le ha valido la imagen histórica de *la sufragista española* por excelencia⁶.

Campoamor mantuvo esas posiciones en abierta discordancia con el criterio de su propio partido, contrario al reconocimiento inmediato del sufragio femenino, y las sacó adelante con el apoyo de los socialistas y de un sector de la derecha. Esa fue su más relevante actuación parlamentaria, pero intervino también en otros temas relacionados con la situación legal de las mujeres, como la ley del divorcio, donde sus puntos de vista ya no encontraron apoyo en la derecha. Por otra parte, participó en la dura oposición parlamentaria a la política laboral del Gobierno republicano-socialista presidido por Azaña, y en este caso sí lo hizo en consonancia con las orientaciones crecientemente derechistas del Partido Radical.

En las elecciones legislativas de noviembre de 1933 fue la menos votada de la candidatura radical en Madrid-provincia y no resultó elegida en la primera vuelta; en la segunda, el Partido Radical retiró a sus candidatos para facilitar que las derechas obtuvieran los seis escaños de las mayorías y conseguir relegar al PSOE, que había sido la fuerza más votada en la primera vuelta, a los dos escaños de las minorías. Campoamor se encontró así en la paradójica situación de que perdía su escaño precisamente cuando votaban las mujeres y cuando su partido obtenía más éxito en las elecciones; incluso el sistema electoral mayoritario a dos vueltas,

⁶ Concha Fagoaga y Paloma Saavedra: *Clara Campoamor. La sufragista española*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1986.

que tan útil había sido en esta ocasión a las derechas, había contribuido a frustrar sus deseos de ser reelegida.

Con todo, Clara aceptó, en diciembre de 1933, el puesto de directora general de Beneficencia y Asistencia Social, vinculado al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el Gobierno encabezado por Lerroux; era la segunda mujer, tras Kent, que alcanzaba tal rango. Se mantuvo en él menos de diez meses, ya que, en octubre de 1934, al hacerse cargo del Ministerio un miembro de la Confederación Española de Derechas Autónomas, ella presentó su dimisión. La violenta insurrección que se desencadenó entonces fue seguida de una desmedida represión, de la que Clara tuvo noticia directa a través de las dos diputadas socialistas por Asturias elegidas en 1933; eso, unido al estrechamiento de la alianza del Partido Radical con la CEDA, la determinó a romper públicamente con aquel, a través de una carta que dirigió a Lerroux el 23 de febrero de 1935.

No se integró entonces, con los radicales disidentes, en la Unión Republicana que encabezaba Diego Martínez Barrio, sino que pretendió incorporarse a Izquierda Republicana, heredera de aquella Acción Republicana que había abandonado cuatro años atrás, pero su solicitud de afiliación fue rechazada, en julio de 1935, por la asamblea de Madrid de la formación azañista. Tampoco consiguió, a comienzos de 1936, que los republicanos le hicieran un hueco en las candidaturas del Frente Popular en representación de una *Unión Republicana Femenina* que ella dirigía.

Clara escribió entonces su libro *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*, publicado en junio de 1936, en el que, además de detallar las intervenciones habidas en el debate sobre el voto femenino, presentaba su posterior marginación de la vida parlamentaria como una venganza por su resuelto sufragismo, sin detenerse a considerar cuánto podía haber influido en ello su zigzagueante trayectoria política, o la falta de sintonía entre sus más conocidos postulados personales y su adscripción partidista. En todo caso, manifestaba entonces afinidad con las izquierdas gobernantes, iniciando la conclusión de su libro con estas palabras: “Después que las elecciones de febrero del 36, realizadas sin división de republicanos y socialistas, han demostrado cumplidamente que la intervención de la mujer no es dañosa al mantenimiento de una política izquierdista, la única

a que puede confiarse el desenvolvimiento normal y progresivo de los intereses nacionales...”⁷.

Pero ese acercamiento, que era un regreso a su pasado progresista y que estaba acompañado de un creciente reconocimiento, por muchas mujeres destacadas en la vida pública, a su papel en la conquista del sufragio femenino, se quebró con el estallido de la Guerra Civil. En septiembre de 1936, Campoamor abandonó Madrid rumbo a Lausana, vía Génova. En su retiro suizo escribió con premura un libro titulado *La révolution espagnole vue par une républicaine*, publicado en París en 1937, en el que adoptaba una posición crítica ante ambos bandos que, al incorporar una contundente descalificación de la causa republicana desde una perspectiva liberal, resultó más bien favorable, siquiera temporalmente, a los sublevados.

En 1938 marchó a Argentina. Luego, fue la única de las ocho diputadas exiliadas que regresó alguna vez a España durante la Dictadura. Lo hizo brevemente en 1947 y en 1951, pero tuvo que asumir que una mujer como ella, republicana, feminista y con antiguas vinculaciones con la masonería, no tenía mucho futuro bajo el régimen de Franco. En 1955 volvió a establecerse en Lausana y allí murió el 30 de abril 1972, a los 84 años; sus restos fueron luego trasladados al cementerio de Polloe, en San Sebastián.

Margarita Nelken: cosmopolita y combativa

Hija de una francesa y un alemán, ambos de origen judío, establecidos desde antiguo en Madrid donde regentaban una joyería-relojería en el número 15 de la Puerta del Sol, Margarita Nelken Mansberger nació en Madrid el 5 de julio de 1894. Recibió, al igual que su hermana Carmen, que adoptaría el seudónimo de Magda Donato, una esmerada y políglota educación en el ámbito familiar. Fue una precoz pintora y crítica de arte y en 1919 publicó el libro *La condición social de la mujer en España. Su estado actual, su posible desarrollo*, que causó cierto escándalo en sectores tradicionales. Margarita había tenido en 1915, siendo soltera, una hija (cuyo padre era probablemente el escultor Julio Antonio, que falleció poco después), y en 1921 nació Santiago, hijo suyo y del empresario sevillano

⁷ Clara Campoamor: *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*. Madrid, Librería Beltrán, 1936. Cito por la edición de Madrid, Público, 2010, p.263.

Martín de Paúl, con quien se casaría a principios de 1933, cuando él pudo hacer uso de la reciente ley del divorcio⁸.

En los años veinte ejerció Margarita el periodismo, fue crítica de artes plásticas en la prestigiosa revista *España*, y su traducción *La metamorfosis*, editada en *Revista de Occidente* en 1925, es probablemente la primera de un texto de Kafka al español. En 1930 publicó el documentado libro *Las escritoras españolas*, que se extiende desde la Edad Media al siglo XIX⁹, y, al año siguiente, *La mujer ante las Cortes Constituyentes* (Madrid, Castro, 1931), donde se manifestaba contraria al establecimiento inmediato del sufragio femenino, por razones semejantes a las que esgrimió Victoria Kent. El 27 de mayo de 1931 fue nombrada vocal del patronato para el Museo Nacional de Arte Moderno y, aunque una dolencia oftálmica la había alejado de la práctica de la pintura, nunca abandonó su labor de crítica y difusión del arte.

En ese tiempo Margarita se había incorporado al Partido Socialista y este presentó su candidatura a una elección parcial, celebrada el 4 de octubre de 1931, para un escaño que había quedado sin cubrir en la circunscripción de Badajoz. La socialista de nuevo cuño obtuvo una victoria holgada, con lo cual una tercera mujer se incorporó a las Constituyentes. Ciertos sectores pusieron en duda su condición de española, que quedó reconocida, tras debate parlamentario, el 18 de noviembre. Desde entonces, los ataques a esta diputada en la prensa de derechas contuvieron frecuentes alusiones a su supuesta no españolidad y a sus orígenes judíos.

Margarita se tomó con pasión la defensa del campesinado de la provincia de Badajoz y la justificación de sus acciones reivindicativas, y llegó a ser acusada de instigar los sangrientos sucesos que tuvieron lugar en Castilblanco el último día del año 1931. También fue resonante su discurso en el debate parlamentario sobre la ley de confesiones y congregaciones religiosas, el 28 de febrero de 1933. El firme apoyo electoral que conservó en su circunscripción le valió ser reelegida en noviembre de 1933 y en febrero de 1936, de modo que fue la única mujer parlamentaria en las tres legislaturas de la República.

⁸ Un análisis biográfico de la figura de Nelken, con referencias a su vida privada, en Paul Preston: "Margarita Nelken. Amor a los humildes y a la belleza", en *Palomas de guerra*. Barcelona, Plaza&Janés, 2001, 261-351.

⁹ Barcelona, Labor, 1930. Edición reciente: Madrid, Horas y Horas, 2011. La obra está dedicada "a mi hija Magda".

Durante el bienio de predominio de las derechas, las invectivas contra ella arreciaron. El derechista “diario gráfico de la noche” *Informaciones* señalaba, en su número del 7 de julio de 1934 -cuando Hitler llevaba año y medio en el poder- que “el viejo rencor israelita a lo español encuentra en la diputada judía alemana un agente activo y entusiasta”. Por su parte, Margarita fue extremando sus posiciones, criticó la moderación de los sectores reformistas de su partido y se adscribió al sector afín a Francisco Largo Caballero. Comprometida en la insurrección de octubre de 1934 y perdida su inmunidad parlamentaria, salió clandestinamente de España y, bien acogida en Moscú durante más de un año, empezó a manifestar vivas simpatías por el régimen soviético. Regresó a España, y a las Cortes, con la victoria del Frente Popular y fue nombrada, el 6 de abril de 1936, miembro de la Comisión parlamentaria de Instrucción Pública.

En los primeros seis meses de la guerra, Nelken desarrolló mucha actividad centrada en la defensa de Madrid. En abierto desacuerdo con otros socialistas, justificó medidas de represión contra presuntos simpatizantes de los sublevados y, según algunos indicios, participó en su organización. En diciembre de 1936 anunció bruscamente su incorporación al PCE y, aunque su protagonismo político disminuyó a partir de entonces, su determinación, sus contactos y su condición de políglota prestaron servicio a la causa republicana. Participó en Valencia en el Congreso de intelectuales antifascistas, en julio de 1937, y de la permanencia de sus inquietudes artísticas es muestra el que diera una conferencia en el Ateneo de Barcelona el 15 de enero de 1939, es decir, solo once días antes de la entrada en la ciudad de las tropas franquistas, con el título “Picasso, artista y ciudadano de España”.

Refugiada en México tras pasar por Francia, la vida de Margarita experimentó un nuevo viraje político, con su expulsión del Partido Comunista en octubre de 1942, tras haber apoyado a Jesús Hernández frente a Pasionaria, para la sucesión, en la secretaría general, del fallecido José Díaz. También sufrió desgracias familiares como la muerte de su hijo combatiendo en las filas del Ejército soviético, a comienzos de 1944, cuando aún no había cumplido los 23 años, y la de su hija, por enfermedad, en 1954, a los 39 años. Colaboró asiduamente en la prensa mexicana y, aunque apartada de la vida militante, no abandonó su interés por los asuntos políticos de España, ni por el arte. Su último libro *El expresionismo en la plástica mexicana* fue publicado en 1964, cuatro años antes de su muerte, el 9 de marzo de 1968, en Ciudad de México, a los 73 años de edad.

María Lejárraga: escritora soterrada que emerge con la República

María de la O Lejárraga García, que ha sido habitualmente conocida con los apellidos de su marido, Martínez Sierra, era la primogénita de la familia numerosa de un médico rural. Nació en uno de los lugares de destino de su padre, la localidad riojana de San Millán de la Cogolla, el 28 de diciembre de 1874, y, cuando ella no había cumplido aún los seis años, la familia se estableció en el extrarradio de Madrid. Concluyó en 1894 sus estudios en la Escuela Normal y vivió con sus padres y hermanos en Carabanchel Bajo hasta que, en noviembre de 1900, se casó con Gregorio Martínez Sierra, que era casi seis años menor que ella¹⁰.

Aunque ella siguió ejerciendo como maestra en Madrid hasta 1907, la pareja compartió actividades literarias y el cultivo de amistades, entre las que figuraban Juan Ramón Jiménez y Manuel de Falla. María colaboró de continuo con su marido en obras firmadas exclusivamente por él, entre ellas *Canción de cuna*, estrenada con éxito en 1911, e incluso en algunos ensayos de orientación feminista como *Carta a las mujeres de España*, de 1916. Existen claros indicios de que tal colaboración consistía en que Gregorio gestionaba la publicación o estreno de las obras y daba algunas indicaciones sobre ellas, y era ella quien las escribía en su práctica totalidad. Gregorio mantuvo desde 1906 una relación con la notable actriz Catalina Bárcena, intérprete habitual de las obras que María escribía para que su marido las firmara y dirigiera; a partir de 1922, cesó la vida en común entre María y él, aunque no dejaron de estar legalmente casados ni de mantener su peculiar colaboración literaria.

Tras la proclamación de la República María escribió un libro que esta vez no firmó su marido, sino ella, aunque como “María Martínez Sierra”: *La mujer española ante la República* (Madrid, Esfinge, 1931), en el que recogía cinco conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid en mayo de 1931. Fundó luego la Asociación Femenina de Educación Cívica, conocida como “la Cívica”, que empezó su actividad en marzo de 1932, y pronto estableció su sede en el primer piso del número 8 de la plaza de las Cortes. Tales iniciativas iban dirigidas a promover entre las mujeres de clase media la conciencia de su responsabilidad ciudadana.

¹⁰ Para la biografía de María, Antonina Rodrigo: *María Lejárraga, una mujer en la sombra*. Madrid, Vosa, 1994.

María se mostró partidaria del voto femenino, aunque más tarde expresaría su suposición de que este había favorecido a las derechas.

Fernando de los Ríos la animó a ingresar en el Partido Socialista y él promovió su candidatura en Granada para las elecciones de 1933¹¹. Tras una dura campaña, solo tres candidatos socialistas, Fernando de los Ríos, ella y Ramón Lamonedá, por ese orden, obtuvieron escaño, ya que los diez de la mayoría fueron ganados por las derechas agrupadas en una candidatura “antimarxista”. Cuando entró en las Cortes, María tenía 58 años y era la de más edad de las nueve diputadas que hubo en la República. Tuvo una discreta presencia parlamentaria, que quedó alterada por los acontecimientos de octubre de 1934, a raíz de los cuales participó, junto a las dos diputadas socialistas por Oviedo, en actividades a favor de víctimas de la represión. Luego, aunque ya no fue candidata, tomó parte en la campaña electoral de 1936, a favor del Frente Popular.

Salió de Madrid el 17 de octubre de 1936, destinada a la Legación española en Berna como agregada comercial de primera clase para Suiza e Italia, y, entre noviembre de 1937 y abril de 1938, estuvo en Bélgica, colaborando en la acogida de niños españoles organizada por los socialistas belgas. Durante la ocupación alemana de Francia vivió discretamente en Niza y luego permaneció allí, desplazándose para dar conferencias de carácter político y cultural. En 1949 escribió *Una mujer por caminos de España*, libro que la editorial Losada publicaría en Buenos Aires en 1952, en el que recuerda retazos de sus experiencias políticas y personales durante la República.

El 7 de septiembre de 1950, habiéndose alejado la perspectiva de un regreso a España, embarcó en Génova para Nueva York y desde allí viajó a California. En Hollywood, presentó sin éxito el guion de *Merlín y Viviana o la gata egoísta y el perro atolondrado*, que ella afirmó luego con insistencia que Disney le había plagiado en *La dama y el vagabundo*. Fue después a México, donde escribió el libro que se iba a llamar “Horas serenas”, y que publicó, en 1953, con el título *Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración*¹². En él revelaba su papel en la elaboración de la

¹¹ María Martínez Sierra: *Una mujer por caminos de España*. Madrid, Castalia, 1989 [1952], p.159.

¹² México, Biografías Ganesa, 1953. Reedición, a cargo de Alda Blanco, en Valencia, Pre-Textos, 2000

obra firmada por su lejano marido, que él había reconocido documentalmente antes de morir¹³.

En septiembre de 1951 María se trasladó a Buenos Aires, y allí vivió todavía muchos años, alojándose y escribiendo en hoteles. Murió el 28 de junio de 1974, cuando le faltaban seis meses para cumplir un siglo y quedaba menos de año medio para que muriera Franco.

Matilde de la Torre: suave firmeza, vasta cultura

Nacida en la localidad cántabra de Cabezón de la Sal, el 14 de marzo de 1884, en el seno de una familia acomodada, con un padre notario y una madre interesada por la cultura, Matilde de la Torre Gutiérrez recibió, como Nelken y Lejárraga, una formación casera, especialmente en música, literatura e idiomas; era prima de la pintora María Gutiérrez Blanchard (1881-1932). Su entorno inmediato se fue desertizando durante su adolescencia, ya que murieron su madre, su padre y varios hermanos, de modo que Matilde y su hermano Carlos, un año menor que ella, quedaron bajo la tutela de un tío materno. En 1913, ya con 29 años, viajó hasta Arequipa, en Perú, para contraer matrimonio con un primo suyo, Sixto Gutiérrez, si bien la unión se rompió enseguida y Matilde regresó a España, no sin demorarse unos días visitando París¹⁴.

Mujer poco convencional, “estrafalaria” según su propia definición, Matilde se consagró a la enseñanza, en la *Academia Torre*, establecida en su propia casa, y a la promoción del folclore con la creación del coro *Voces Cántabras*, que adquirió bastante proyección, incluso fuera de España. También escribió varios ensayos y numerosos artículos periodísticos, que permiten encuadrarla en la llamada *generación del 14*. Su compañera de partido y de escaño María Lejárraga escribió sobre ella: “Su erudición servida por pasmosa memoria era de las que asombran.

¹³ Gregorio murió el 1 de octubre de 1947, poco después de regresar a Madrid, siempre en compañía de Catalina Bárcena.

¹⁴ Notas biográficas y textos de Matilde, en M^a del Carmen Calderón Gutiérrez: *Aproximación histórica a Matilde de la Torre y su obra*. Madrid, Fundación Friedrich Ebert, 1984. Una semblanza más reciente, Ángeles Barrio Alonso: “Matilde de la Torre”, en Mary Nash (coord.): *Ciudadanas y protagonistas históricas. Mujeres republicanas en la II República y la Guerra Civil*. Madrid, Congreso de los diputados, 2009, pp.147-162.

Cuántas veces le he dicho en broma cariñosa: *¡Qué suerte ser tu amiga! Estando junto a ti no necesito libros de referencia*¹⁵.

Aunque había estado próxima al republicanismo radical-socialista, en el otoño de 1931 Matilde se incorporó al PSOE por mediación de Fernando de los Ríos y mantuvo amistad personal con líderes del partido como Indalecio Prieto y Juan Negrín. En las elecciones de 1933, cuando tenía 49 años, fue elegida diputada por Oviedo, circunscripción limítrofe con la de su nacimiento y vecindad. Dentro y fuera del parlamento, “con su voz dulce y su ademán pausado”¹⁶, al decir de Margarita Nelken, defendió Matilde con firmeza sus puntos de vista. Las críticas a la Iglesia católica y a los mitos religiosos en general estuvieron presentes en sus conferencias y mítines, y, notablemente, en su intervención parlamentaria del 24 de marzo de 1934 sobre los haberes pasivos del clero. A partir de octubre de 1934, recorrió cárceles y organizó con denuedo la asistencia a huérfanos y viudas.

Reelegida en febrero de 1936 diputada por Oviedo en la candidatura del Frente Popular, tras el 18 de julio se movió entre su localidad natal, su circunscripción asturiana y Madrid. En su temprano y valioso libro sobre la Guerra Civil, Julián Zugazagoitia, que era director de *El Socialista*, señala que Matilde fue de las pocas personas que no se creyeron el presunto republicanismo del coronel Aranda, sublevado y sitiado al fin en Oviedo. La recuerda yendo y viniendo luego “en aviones dudosos” entre Asturias en Madrid; y añade este comentario: “Escritora de extraordinario vigor, que puso en el cumplimiento de sus deberes ciudadanos y republicanos una emoción y un escrúpulo que hubiese ido bien a infinidad de varones”¹⁷.

Nombrada el 19 de septiembre de 1936 directora general de Comercio y Política Arancelaria en el Gobierno de Largo Caballero, fue la tercera mujer, tras Kent y Campoamor, en desempeñar un cargo de ese nivel. Se trasladó, con el Gobierno, de Madrid a Valencia, y más tarde, en febrero de 1938, marchó a

¹⁵ Martínez Sierra: *op.cit.*, p.221. Es fama que Matilde había reunido en su casa de Cabezón de la Sal una amplia biblioteca, que fue quemada, junto con un retrato suyo, por los falangistas locales cuando los sublevados ocuparon la región cántabra en 1937.

¹⁶ *El Socialista* del 17.III.1932, p.2, comentando una intervención parlamentaria de Matilde sobre las construcciones navales.

¹⁷ Julián Zugazagoitia: *Guerra y vicisitudes de los españoles*. París, Librería Española, 1968 [1940], I, p.101.

Marsella, donde el gobierno de Negrín había nombrado a su hermano Carlos director del Banco Exterior de España. Desde allí colaboró, entre julio de 1939 y enero de 1940, en *Norte*, “revista iberoamericana” en la que también escribió María Lejárraga, y publicó en París, en enero de 1940, *Mares en la sombra*, una *autoficción* sobre los acontecimientos de octubre de 1934 y julio de 1936 en Asturias.

En la primavera de 1940, marchó desde Burdeos a México y, con la salud harto quebrantada, se estableció en Cuernavaca, donde terminó de redactar (aunque no pudo publicarlo) un texto que contiene observaciones directas, así como consideraciones de orden más general, sobre las tres reuniones de Cortes celebradas durante la Guerra Civil a las que ella asistió, que tuvieron lugar en el palacio de las Cortes de Madrid, el 1 de octubre de 1936, en la lonja de la seda de Valencia el 30 de septiembre de 1937, y en el monasterio de Sant Cugat del Vallés, en Barcelona, el 30 de septiembre de 1938. Con toques de ironía, a veces amarga, y no poca agudeza para la captación del detalle, el texto, recientemente editado¹⁸, respira un fondo de lealtad republicana y de entereza, y contiene varias manifestaciones de apoyo a la política de resistencia personificada por Negrín.

Ya no pudo participar en la reunión, celebrada en Ciudad de México el 17 de agosto de 1945, de lo que quedaba de las Cortes españolas, pero la víspera envió al presidente Negrín, desde el sanatorio donde estaba internada, una carta en la que le manifestaba su adhesión. Al igual que otras destacadas socialistas, formó parte de los 36 militantes encabezados por Negrín que fueron excluidos del PSOE en abril de 1946, con la particularidad de que, cuando la noticia se hizo pública en *El Socialista*, hacía un mes que Matilde había muerto, el 19 de marzo de 1946, a los 62 años, en la capital mexicana.

¹⁸ Matilde de la Torre: *Las Cortes republicanas durante la Guerra Civil. Madrid 1936, Valencia 1937 y Barcelona 1938*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2015. Lamentablemente, esta edición contiene errores, algunos de bulto, en la introducción y las notas.

Veneranda García-Blanco Manzano: discreta tenacidad

Conocida a menudo por la yuxtaposición de su nombre y su segundo apellido, es decir, como “Veneranda Manzano”, nació esta mujer -quizá la menos conocida de las primeras diputadas- en la asturiana localidad de Beloncio, sita en el concejo de Piloña, el 27 de abril de 1893. Maestra por la Escuela Normal de Oviedo desde 1915, se casó y marchó a Cuba, donde vivió entre 1918 y 1924; tuvo una hija y tres hijos. Ingresó en la UGT en 1928 y en el PSOE en 1930, y, al proclamarse la República, era presidenta de la Agrupación Socialista de la villa asturiana de Llanes.

Antes de ser parlamentaria, ejercía como maestra en la escuela de Vidiago, localidad de la costa oriental asturiana. Tenía 40 años cuando, en las elecciones de noviembre de 1933, fue elegida diputada por Oviedo en la candidatura del PSOE, de la que también formaba parte Matilde de la Torre. No tuvo actuaciones significativas en el Congreso, fue detenida el 13 de octubre de 1934 a raíz de la insurrección en Asturias, y participó luego en tareas de apoyo a los represaliados. No fue candidata en las elecciones de febrero de 1936, pero sí compromisarria por Oviedo en la elección presidencial de Azaña, en abril.

Durante la guerra, fue directora de colonias infantiles del Ministerio de Instrucción Pública. En septiembre de 1937, ante la inminencia de la pérdida de la zona Norte, pasó, con sus hijos, desde Asturias a Francia, y de allí regresó a la España republicana, viviendo en Barcelona y Castellón. Promovió la Agrupación de socialistas de Asturias en Cataluña y fue vocal del Tribunal de espionaje de Castellón. El 30 de julio de 1938 su hermano Jacinto, también maestro y socialista, fue fusilado por los franquistas en Gijón, y parece ser que el marido de Veneranda desapareció en un bombardeo.

En 1939 salió hacia Francia, donde sufrió una enfermedad que la fue dejando casi invidente, y en ese mismo año se estableció en México. Alineada con las posiciones de Juan Negrín, fue expulsada, al igual que Matilde de la Torre, del PSOE en 1946, y al año siguiente ingresó en el PCE. Como tantas mujeres exiliadas, tuvo que trabajar duramente, en su caso dedicándose al comercio de ropa, para sacar adelante a sus cuatro hijos. Fue activa en la Unión de Mujeres Españolas, constituida en 1946 como continuadora de la Agrupación de Mujeres

Antifascistas¹⁹, participando en actividades de signo antifranquista. Retornó a España en 1977, y se estableció en su Asturias natal, donde no desarrolló militancia activa, pero sí participó en actividades culturales. Murió, a los 98 años, el 10 de febrero de 1992.

Francisca Bohigas: la excepción derechista

Francisca Bohigas Gavilanes fue la sola diputada de la República a la que se puede situar con claridad en la derecha política. Nacida en Barcelona el 2 de abril de 1893, su formación inicial se asemeja a la de otras mujeres de la elite republicana: estuvo en la Residencia de Señoritas y, en 1924, ya inspectora de Enseñanza Primaria en Lérida, fue becada por la Junta para Ampliación de Estudios para estudiar en Ginebra las tendencias de la Psicobiología. Su vida cambió de orientación desde comienzos de 1928, cuando se trasladó a León y se vinculó a instituciones católicas y a la Unión Patriótica promovida por la Dictadura de Primo de Rivera. Aunque algunas notas biográficas indican que contrajo entonces matrimonio con el abogado derechista Antonio Eguiagaray, parece más probable que no fuera ella, sino su hermana Josefina, quien se casara con este, provocando, en todo caso, el establecimiento en tierras leonesas de Francisca, que pasó a ser inspectora en La Bañeza.

Ya con la República, el 30 de noviembre de 1931 Bohigas fundó y presidió una organización paralela a la derechista Acción Agraria Leonesa: la Acción Femenina Leonesa, integrada solo por mujeres, aunque dotada de un consejo asesor formado por seis varones. En noviembre de 1933, cuando tenía 40 años, figuró en la lista de los siete candidatos de CEDA-Agrarios por León y salió elegida, aunque obtuvo menos sufragios que sus seis compañeros varones.

Única diputada en sintonía con las posiciones gubernamentales durante el segundo bienio, Bohigas centró su actividad parlamentaria en asuntos relacionados con la enseñanza y, especialmente, en la eliminación de la coeducación establecida al comienzo de la República, sobre todo para la formación de maestros²⁰.

¹⁹ Pilar Domínguez Prats: *De ciudadanas a exiliadas. Un estudio sobre las republicanas españolas en México*. Madrid, Cinca, 2009, pp.239-247.

²⁰ Los Institutos de Segunda Enseñanza y las Escuelas Normales fueron mixtos por sendos decretos en agosto y septiembre de 1931. Más tarde, en el reglamento de Escuelas Normales del 17 de abril de 1933, se estableció la coeducación en las Escuelas Primarias anejas a las Normales.

Con tal propósito, presentó el 5 de febrero de 1935 una proposición de ley, suscrita también por Gil-Robles. Las posiciones de Bohigas fueron apoyadas por el diario clerical *El Debate*, que, desde los tiempos en que había visto con discreta satisfacción la agitación sufragista de Campoamor, no había vuelto a juzgar digna de encomio la labor de ninguna diputada. Por su parte, la parlamentaria cedista participaba también en la prensa, formando parte del consejo de redacción de la revista *Ellas*, en compañía de las monárquicas María Rosa Urraca Pastor y Pilar Careaga.

No obtuvo escaño Bohigas en las elecciones de febrero de 1936, y, aunque había sido vocal por León del Consejo Nacional de la CEDA, se apartó de esta formación para acercarse al más derechista Bloque Nacional. Fue, a partir del 18 de julio, la única diputada adherida a los sublevados, y, el 26 de septiembre, asistió al cumplimiento, en la zona dominada por estos, de su más pertinaz objetivo parlamentario: la supresión de la coeducación.

La vida pública de Bohigas pasó a segundo plano cuando sus ideales se impusieron por la fuerza de las armas. Su condición de exdiputada, aunque lo fuera en las filas de la derecha y hubiera mantenido en ellas posiciones afines al integrista católico, no parece haber sido particularmente apreciada por los ideólogos del nuevo régimen. No es muy sorprendente, si tenemos en cuenta la visión que de la actividad parlamentaria, y del papel de las mujeres en ella, tenían sus principales inspiradores ideológicos. Por ejemplo, Pilar Primo de Rivera explicaba en 1941, ante el Consejo Nacional de la Sección Femenina, que no quería “hacer de vosotras el tipo detestable de la oradora. Nada más contrario a lo nuestro que la antigua mujer parlamentaria, desgañitándose en los escenarios para ganar votos”²¹.

Ahora bien, aunque no recuperó protagonismo político, fue la única diputada de la República que pudo seguir en España y ejercer en ella su profesión. Publicó, en los años cuarenta, guías para la enseñanza, como el librito titulado *Hogar*, donde se pueden leer recomendaciones de conducta para niñas y muchachas muy acordes con el enfoque cultural del momento: “Desde vuestro banco del Colegio, también debéis contribuir al engrandecimiento de España. ¿Cómo podéis lograrlo en relación con las lecturas que hagáis? Muy sencillo. Primero,

²¹ Citado en Kathleen Richmond: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de Falange, 1934-1959*. Madrid, Alianza, 2004, p.210.

depurando vuestras bibliotecas. Quitando todos los libros que no deben figurar en ellas”. Poco después encontramos la sentencia: “Es un libro laico y no debemos leerlo”²².

La exdiputada cedista se jubiló como inspectora de Enseñanza Primaria en Madrid, en 1962, obtuvo diversas condecoraciones, ente ellas la Y de plata de la Sección Femenina en 1969, y murió en Madrid el 21 de diciembre de 1973, a los 80 años.

Julia Álvarez Resano: intensa y breve trayectoria

Fue Julia la más joven de las diputadas, ya que tenía 32 años al adquirir esa condición, y también fue la que murió más joven, cuando aún no había cumplido los 45 años. Nacida en la Ribera navarra, en la localidad de Villafranca, el 10 de agosto de 1903, estudió, a partir de 1919, Magisterio en la Escuela Normal de Pamplona y ejerció como maestra en Navarra y Vizcaya. Cursó la licenciatura de Derecho en la Universidad de Zaragoza de 1925 a 1929 y actuó luego como abogada en la asesoría jurídica de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra de la UGT. En mayo de 1932 constituyó la Agrupación Socialista de Villafranca de Navarra y en las elecciones parlamentarias de noviembre de 1933 fue candidata del PSOE por Navarra y por Guipúzcoa, pero no fue elegida, como tampoco lo fue ningún otro socialista por tales circunscripciones.

En 1934, fue nombrada directora de una escuela graduada en Madrid, llamada “Rosario Acuña”, que había sido inaugurada el 11 de febrero 1933, cerca de la colonia “Luche”, en la orilla derecha del Manzanares. Pasó entonces a militar en la Agrupación Socialista Madrileña y fue elegida para presidir la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT, a comienzos de 1936. Fue candidata socialista, en la lista del Frente Popular, por Madrid-provincia en las elecciones del 16 febrero de 1936, resultando elegida diputada; y, como Amancio Muñoz Zafra, con quien había contraído matrimonio un par de meses antes, lo fue también por Murcia, compusieron la única pareja parlamentaria visible en

²² Francisca Bohigas: *Hogar*. Madrid, Gráficas Reunidas, 1941. Las citas en p.88 y p.89. Al inicio del libro (p.4) consta una significativa ristra de permisos: “*Nibil obstat* de El Censor, Joaquín Blázquez; *Imprimase* de Dr. Casimiro Morcillo; Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional; Informado favorablemente por la Secretaría Nacional de Educación de F.E.T. y de las J.O.N.S.”.

las Cortes republicanas²³. El 8 de marzo, Julia intervino, junto a Pasionaria, en un homenaje a las mujeres celebrado en la madrileña plaza de toros de las Ventas.

Iniciada la guerra, ejerció en Madrid como inspectora interina de Enseñanza Primaria, de septiembre de 1936 a julio de 1937, mientras la represión se abatía en Navarra sobre varios de sus familiares y compañeros. El 13 de julio de 1937, en el marco del nombramiento de nuevos gobernadores civiles tras el paso del Gobierno de Largo al de Negrín, ella fue nombrada gobernadora civil de Ciudad Real (a la sazón, Ciudad *Leal*), siendo la primera mujer -y la única por mucho tiempo- en ocupar tal cargo en España. Lo ejerció hasta el 28 de marzo de 1938, y luego desempeñó interinamente funciones judiciales, que interrumpió para acompañar a Amancio, que estaba internado en el sanatorio de Nuria (Gerona), donde murió el 4 de octubre, a consecuencia de una lesión pulmonar contraída durante la guerra.

Pasó a Francia al término de la guerra y estuvo recluida en el campo de concentración de Ruelle (Charentes), donde ejerció labores de maestra; de ese campo salió, el 20 de agosto de 1940, un tren cargado con 927 españoles, mujeres y niños entre ellos, que fue enviado a Mauthausen²⁴. No es muy preciso lo que se sabe de Julia en esa etapa. Parece ser que escapó de ese envío, pero fue luego detenida por la Gestapo en Marsella, cuando pretendía embarcar, y enviada a otro campo de concentración, probablemente el de Ravensbrück, del que consiguió evadirse, integrándose en una red de la Resistencia francesa.

Antes de que hubiera concluido la liberación de Francia, participó en la llamada Unión Nacional Española, animada por su paisano el comunista Jesús Monzón, en cuyo único congreso, celebrado en Toulouse del 2 al 5 noviembre de 1944, intervino Julia, al igual que Victoria Kent. Eso agudizó su distanciamiento del grupo mayoritario del PSOE, encabezado por los reconciliados Prieto y Largo, que, ya en septiembre de ese año, le había prohibido la entrada al primer

²³ Amancio, que estaba divorciado, había nacido en Cehegín (Murcia) el 8 de diciembre de 1894, era sastre y también abogado; socialista de larga trayectoria, había sido alcalde de Cartagena entre agosto de 1931 y enero de 1932.

²⁴ Montse Armengou; Ricardo Belis: *El convoy de los 927*. Barcelona, Debolsillo, 2007, p.65. Ese fue el primer “tren de la muerte” de Europa occidental, según estos autores.

congreso del PSOE en el exilio, celebrado también en Toulouse²⁵. En esa misma ciudad, capital del exilio socialista español en Francia, dirigió Julia, entre octubre de 1944 y julio de 1945, una versión de *El Socialista* afín a las posiciones de Negrín.

En abril de 1946 figuró, con Matilde y Veneranda entre otras, en la lista de los expulsados del PSOE y, en mayo de 1947, marchó a México, donde residían ya su madre y hermanos. Allí empezó a trabajar en un despacho de abogados y asumió la dirección de la revista *Rimas*. Pero el exilio mexicano duró para ella solo un año: una hemorragia cerebral acabó con su vida, a los 44 años, en Ciudad de México el 19 de mayo de 1948²⁶. La vida intensa y breve de Julia es, desde hace un tiempo, objeto de cierta atención investigadora²⁷ y de algún reconocimiento en su tierra natal.

Dolores Ibárruri: fundamentos del mito

Nacida el 9 de diciembre de 1895 en la localidad vizcaína de Gallarta, en una familia modesta, carlista y católica, que trabajaba en las minas de hierro, Dolores Ibárruri Gómez estuvo escolarizada hasta los quince años, desempeñó luego diversos trabajos y se casó en 1916 con el minero socialista Julián Ruiz y la politización a que este la indujo se acentuó en torno a la huelga de agosto de 1917. En 1918 publicó su primer artículo en *El minero vizcaíno*, con el seudónimo de “Pasionaria”, y en 1921 ingresó en el naciente Partido Comunista de España. Tuvo seis hijos entre 1916 y 1928, de los que solo sobrevivieron dos: Rubén, el único varón, nacido a comienzos de 1920 y Amaya, nacida en un parto de trillizas en 1923.

Vocal del Comité central del PCE, Dolores se trasladó a Madrid en septiembre de 1931 y sus responsabilidades en el partido aumentaron, sobre todo cuando

²⁵ Carlos Martínez Cobo; José Martínez Cobo: *La primera renovación. Intrahistoria del PSOE*. Volumen I (1939-1945), Barcelona, Plaza&Janés, 1989, pp.218, 267 y 305.

²⁶ El diario *Lanza* de Ciudad Real, se hizo eco de la noticia en estos inclementes términos: “Nuestra provincia aparte de tener la desdicha de haber estado sometida al yugo rojo, tuvo la desgracia de tener una gobernadora marxista. Pues bien, Julia Álvarez Resano ha fallecido en Méjico, según noticias fidedignas”

²⁷ De ella se han ocupado Juan Luis Peñafiel Ramón: “Julia Álvarez Resano”, en Ángel García-Sanz Marcotegui (coord.): *El exilio republicano navarro de 1939*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001; y Fermín Pérez-Nievas Borderas: *Julia Álvarez Resano: memoria de una socialista navarra*. Pamplona, Pamiela, 2007.

aceptó vincularse a la nueva dirección, tras de que su antiguo promotor, José Bullejos, fuera apartado y reemplazado por José Díaz en diciembre de 1932. Muestra de ello es que, en las legislativas de noviembre de 1933, fuera candidata hasta en cinco circunscripciones: Badajoz, León, Madrid-capital, Oviedo y Vizcaya-capital. A finales de ese año emprendió su primer viaje a la URSS y, luego de destacar en la agitación a favor de los insurrectos en Asturias, tomó parte, en julio de 1935, en el VII Congreso de la Comintern en Moscú. Para las elecciones de febrero de 1936 hizo campaña por el Frente Popular en Asturias, compartiendo acto electoral en alguna ocasión con la también candidata Matilde de la Torre y con María Lejárraga, y obtuvo escaño por Oviedo, uno de los diecisiete conseguidos, en el conjunto de España, por el PCE en el seno de la coalición. En las Cortes pronunció, en la sesión del 16 de junio de 1936, un resonante discurso contra los dirigentes derechistas Gil-Robles y Calvo Sotelo.

El 19 de julio, desde una emisora de radio en el Ministerio de la Gobernación, popularizó como consigna antifascista el lema “¡No pasarán!”, que ya tenía antecedentes históricos; y el 20 de septiembre, en el *Vélodrome d’Hiver* de París lanzó su “El pueblo español prefiere morir de pie a vivir de rodillas”, y anunció: “Hoy somos nosotros; pero si se deja que el pueblo español sea aplastado, seréis vosotros, será toda Europa la que se verá obligada a hacer frente a la agresión y a la guerra”²⁸. Presidió durante la guerra la Agrupación de Mujeres Antifascistas, organización de amplio espectro ideológico a la que pertenecieron muchas de las mujeres descollantes en la izquierda española y de cuyo Comité Nacional formaron parte Victoria Kent y Margarita Nelken. Ya convertida su poderosa figura en un mito viviente, objeto de fuertes filias y fobias, salió el 7 de marzo de 1939 en avión de Monóvar (Alicante) a Orán, y de ahí a su largo exilio en Moscú, donde llegaría a ser una de las pocas mujeres dirigentes en el movimiento comunista y en el panorama político internacional.

A la muerte de José Díaz, en marzo de 1942, Pasionaria alcanzó la secretaría general del PCE, imponiéndose a Jesús Hernández, que tenía apoyos entre muchos militantes de base y varios jefes militares exiliados en la Unión Soviética, pero que terminaría expulsado del partido. En ese tiempo, Dolores sufrió la muerte de su hijo Rubén en Stalingrado el 3 de septiembre de 1942, y se dis-

²⁸ Paul Preston: “Dolores Ibárruri, pasionaria de acero”, en *Las tres Españas del 36*. Barcelona, Plaza&Janés, 1998, p.355.

tanció de Francisco Antón, que era una docena de años menor que ella y con el que, desde el verano de 1937, mantenía una más o menos discreta relación que no encajaba del todo con su imagen de madre animosa y protectora de todos los combatientes y que, de hecho, había sido utilizada contra ella por sus rivales en el seno del partido.

En el VI congreso del PCE, celebrado en Praga enero de 1960, fue sustituida por Santiago Carrillo, y pasó a ocupar la Presidencia del partido, cargo creado ex profeso para ella. Las poderosas cualidades de Pasionaria suscitaban la admiración de mujeres que estaban lejos de compartir con ella todos sus postulados políticos. Un buen ejemplo lo ofrece María Lejárraga, que, ya a finales de los años cuarenta, la evocaba así: “Obrera, mujer de un minero, tiene empaque y figura de reina; su voz grave, profunda, bien modulada, inevitablemente emociona y arrastra; dichos por ella, los más sencillos lugares comunes parecen algo nuevo y nunca oído. (...) Dice lo que le mandan decir, ya que, sujeta con entusiasmo ciego a la disciplina comunista, no ha de permitirse ni un punto de opinión personal ni una coma fuera de la ortodoxia del partido, pero lo dice de tal manera y con tal convicción aparente y real que no hay entendimiento sencillo que pueda sustraerse a su influencia y aun los escépticos que creemos saber lo que falla en sus afirmaciones, lloramos al oír la voz con que afirma”²⁹.

Dolores regresó a Madrid el 13 de mayo de 1977; el 15 de junio fue elegida -41 años después que la primera vez- diputada por Asturias, y presidió la mesa de edad de las Cortes, en compañía de Rafael Alberti, lo que generó una de las imágenes más intensas de la Transición. Quien probablemente llegó a ser la más conocida de las diputadas españolas murió en Madrid, a punto de cumplir los 94 años, el 12 de noviembre de 1989, al día siguiente del derribo del muro de Berlín.

Despistes historiográficos y aspirantes a diputadas

Hemos recorrido las semblanzas de las nueve mujeres que desempeñaron un total de trece escaños a lo largo de las tres legislaturas republicanas. Aunque estos datos constan con precisión en algunas publicaciones, ya antiguas unas y recién-

²⁹ Martínez Sierra: *op.cit.*, p.222.

tes otras³⁰, no es infrecuente encontrar informaciones incompletas o erróneas al respecto, incluso en obras de mucho porte historiográfico. Sirva de ejemplo esta cita, procedente de uno de los numerosos volúmenes de la *Historia de España*, cuya publicación dirigió en su día Menéndez Pidal y que ha seguido creciendo hasta nuestros días; se refiere a las elecciones de 1933 y reza: “Las candidaturas de estos comicios incluían un total de 43 mujeres, de las que iban a ser elegidas 6: 3 cedistas y 3 socialistas”³¹.

En realidad, las candidatas fueron 34, de las que iban a ser elegidas cinco: una cedista y cuatro socialistas. Si la cifra de candidatas puede considerarse un lapsus, el sorprendente reparto de escaños que se enuncia es algo más que un error de detalle, ya que altera sustancialmente las conclusiones que puedan sacarse sobre la orientación ideológica predominante en las diputadas y las preferencias de sus electores. En esta y otras obras, además de ignorar a alguna diputada socialista (Veneranda y Julia suelen ser las más olvidadas), se atribuye la condición de diputadas a Pilar Careaga, de Renovación Española, y a María Rosa Urraca Pastor, tradicionalista, que fueron efectivamente candidatas en las legislativas de 1933, por Vizcaya-capital y Guipúzcoa respectivamente, pero que no consiguieron escaño.

El artificial aumento de la presencia derechista femenina en las Cortes republicanas se produce también, en alguna otra obra, por la curiosa vía de considerar mujer a un caballero que tiene un nombre que suele ser femenino. Se trata de Ángeles Gil Albarellos, que obtuvo un escaño por Logroño en 1933, en las filas de Acción Agraria Riojana, integrada en CEDA, y del que, a poco que se busque algún otro dato, se advierte la condición varonil, refrendada por su profesión de ingeniero militar.

El caso es que una de las mujeres a veces citada como parlamentaria intentó con denuedo alcanzar tal condición. Se trata de María Rosa Urraca Pastor (Urraca era su apellido paterno), nacida en Madrid el 1 de enero de 1907, que pasó su infancia y adolescencia en Burgos y fue estudiante de Magisterio y maestra en Vizcaya.

³⁰ Es el caso de Esperanza García Méndez: *La actuación de la mujer en las Cortes de la II República*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; y de José Luis Casas: *Amazonas de la República. Las primeras diputadas, 1931-1936*. Barcelona, Base, 2016.

³¹ Rosa María Capel: “La incorporación de la mujer a la sociedad contemporánea”, en el tomo XXXIX, volumen II, de la *Historia de España* (dirigida por Menéndez Pidal y luego por José María Jover), Madrid, Espasa-Calpe, 1999, p.774 (y p.779, nota 99).

Se adscribió al carlismo, destacó como propagandista y, además de ser candidata -como hemos visto- de la Comunión Tradicionalista por Guipúzcoa en 1933, con 26 años, lo fue de nuevo por Teruel en febrero de 1936, aunque tampoco obtuvo escaño. Promotora de la organización juvenil femenina “las Margaritas”, se sumó con entusiasmo al levantamiento del 18 de julio, pero pronto quedó eclipsada por Falange y por el mando de Pilar Primo de Rivera y fue apartada de responsabilidades desde julio de 1938. En 1940 publicó el libro *Así empezamos*. En contraste con su febril agitación contra la República, se mantuvo al margen de todo protagonismo político durante el franquismo, si bien, durante la Transición, hizo público su apoyo a la ultraderechista Fuerza Nueva en 1976. Murió en Barcelona, en marzo de 1984.

Entre las varias candidatas socialistas que no obtuvieron escaño, destaca la figura de Isabel Oyarzábal Smith, que firmaba a menudo sus escritos como *Isabel de Palencia* (por el apellido de su marido, Ceferino Palencia). Había nacido en Málaga, el 12 de junio de 1878, hija de un andaluz de origen vasco y de una escocesa. Periodista, actriz y traductora, se estableció en Madrid y participó en 1926 en la fundación del *Lyceum Club*, del que fue vicepresidente junto con Victoria Kent. Ingresó en el PSOE y en la UGT en 1931 y fue candidata no elegida a las legislativas de 1933 por Jaén y por Zamora. Desarrolló diversas actividades como representante de la República en la Sociedad de Naciones y fue la primera española inspectora provincial de Trabajo, en 1933. También fue pionera como mujer al frente de una representación diplomática, ya que ejerció como “ministro plenipotenciario” de la Legación de la República española en Suecia desde finales de 1936 hasta el término de la Guerra Civil. En su largo exilio publicó diversas obras en español y en inglés, entre ellas la autobiográfica *I must have liberty*, en 1940³², y el relato *En mi hambre mando yo*, de 1959. Murió en Ciudad de México el 28 de mayo de 1974, a punto de cumplir los 96 años.

Matilde Huici Navaz, que ha sido ya mencionada como compañera de abogacía de Kent y Campoamor, nació en Pamplona el 3 de agosto de 1890. Pedagoga y abogada, centrada en temas relativos a la infancia y en reivindicaciones feministas, formó con Matilde de la Torre y la granadina Matilde Cantos, un trío de combativas militantes socialistas con el mismo nombre. No consiguió ser dipu-

³² De tardía pero reiterada publicación en España, con dos títulos: *He de tener libertad*, Madrid, Horas y Horas, 2010; y *Hambre de libertad*, Granada, Almed, 2011.

tada en las Constituyentes, aunque su nombre fue citado alguna vez en el hemicycle, como en el debate parlamentario sobre la ley de divorcio el 18 de febrero de 1932. Ingresó en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, fue inspectora general de Tribunales de Menores y representó a la República en el Comité de la Infancia de la Sociedad de Naciones. Militó durante la guerra en la Agrupación de Mujeres Antifascistas, donde procuró abordar cuestiones relativas a educación sexual, control de la natalidad y aborto³³. Refugiada tras la guerra en París y Ginebra, en mayo de 1940 se trasladó de Francia a Chile, donde, no pudiendo ejercer como abogada, siguió desarrollando actividades pedagógicas. Tras una brillante actividad en la formación de parvulistas, que dio lugar a que varios grupos escolares chilenos lleven hoy su nombre, murió el 23 de abril de 1965, en Santiago de Chile³⁴.

El predominio de la izquierda: claves de una disimetría ideológica

Como hemos visto, de los trece escaños ocupados por mujeres, ocho recayeron en las cinco mujeres socialistas, dos en una republicana de izquierdas, uno en una republicana de centro, uno en una comunista y uno en una cedista. Esa disimetría tiene que ver, en primer lugar, con que las izquierdas, y en particular los socialistas, presentaron, dentro de la exigüidad de la presencia femenina, muchas más mujeres en sus candidaturas. En las elecciones de 1933, hubo 34 candidatas, que -dado que era posible presentarse en más de una circunscripción- constituyeron un total de 42 candidaturas femeninas, representando algo más del dos por ciento del conjunto. De ellas, son computables 36 a las izquierdas, cuatro a las derechas (dos de la CEDA y dos monárquicas) y dos pueden considerarse de centro: la radical Campoamor y una de Unió Democràtica de Catalunya. El PSOE fue el partido con más candidaturas femeninas: catorce, personificadas por once candidatas, tres de ellas por dos circunscripciones.

Pero hay otro factor quizá más significativo, que emerge tras un análisis detallado de los resultados electorales: el desigual comportamiento de los electores (de ambos sexos) ante las candidatas de los partidos de su preferencia. Téngase

³³ Mary Nash: *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid, Taurus, 1999, p.123. Nash considera que, en ese sentido, Huici fue “una excepción en el seno de la AMA”.

³⁴ M^a Nieves San Martín Montilla: *Matilde Huici: la tercera mujer*. Madrid, Narcea, 2009 (Es presentada como “la tercera”, tras Campoamor y Kent). Ángel García-Sanz Marcotegui: *Matilde Huici (1890-1965). Una “intelectual moderna” socialista*. Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2010.

en cuenta que, en el sistema electoral de la República, las listas eran abiertas, de modo que los electores podían no votar a todos los nombres de una candidatura, sino solo a algunos de ellos, y podían mezclar candidatos de varias; eran por tanto ellos quienes establecían el orden en que salían elegidos los candidatos. Pues bien, veamos en qué posición colocaron hombres y mujeres electores a las candidatas que obtuvieron escaño en las elecciones de 1933³⁵.

Margarita Nelken fue la más votada de los once socialistas que compusieron la candidatura por Badajoz; entre los diez varones que quedaron tras ella figuró incluso Largo Caballero, que obtuvo 68 votos menos que Nelken. María Lejárraga fue la segunda, tras Fernando de los Ríos, de los diez candidatos socialistas por Granada. Matilde de la Torre fue la segunda, tras Teodomiro Menéndez, y Veneranda García-Blanco, la cuarta de los trece candidatos socialistas por Oviedo. Aunque no salió elegida, Julia Álvarez Resano fue la segunda, tras Ricardo Zabalza, de los cinco candidatos socialistas por Navarra. Es decir que los votantes socialistas dieron, en varios lugares, preferencia a las mujeres que figuraban en sus candidaturas, bien, como en el caso de Nelken, situándola en primer lugar, bien justo detrás de candidatos varones que, como De los Ríos, Menéndez o Zabalza, gozaban de mucho predicamento en la provincia. En otros lugares (Ciudad Real, Cuenca, Murcia capital y provincia, Palencia, Toledo) donde hubo candidatas socialistas no elegidas, sus resultados apenas se separaron de la media de su candidatura, y está el caso excepcional de Isabel Oyarzábal Smith, que fue presentada en Jaén y en Zamora y quedó en último lugar, entre los candidatos socialistas, en ambas circunscripciones.

Lo que entre los socialistas fue una excepción en la derecha católica fue la norma: la CEDA solo presentó a dos candidatas y sus votantes las situaron a ambas en último lugar. Bohigas quedó la séptima de los siete candidatos cedistas por León (a más de 13.000 votos de distancia de su líder Gil-Robles, que figuraba en la candidatura), pese a lo cual fue diputada gracias a la amplia victoria derechista en esa circunscripción. La otra candidata de la CEDA fue Francisca Villanueva, que quedó la cuarta de los cuatro candidatos cedistas por Valencia-capital y no fue elegida. También fueron las menos votadas de sus candidaturas Clara Campoamor por Madrid-provincia, que quedó la última de los cuatro

³⁵ Los datos figuran en Roberto Villa García: *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2011.

radicales en la primera vuelta, y María Rosa Urraca Pastor, última de los cuatro monárquicos por Guipúzcoa.

Se puede afirmar, pues, que el electorado socialista votó sin general renuencia y a menudo con cierta abundancia a sus candidatas, en tanto que, en las escasas ocasiones en que tuvo la oportunidad de hacerlo, el electorado de derechas votó con parquedad a las suyas. Hay una especie de disimetría entre votantes y votadas: las mujeres procuraron muchos votos a las derechas (aunque no fuera ese el motivo principal de la derrotas de las izquierdas en 1933); pero, según se ha visto, las derechas no procuraron muchos votos a las mujeres.

Perfil privado y público de las diputadas: rasgos comunes y diferencias

A pesar de su escasa significación numérica, las diputadas se hicieron notar en el parlamento y fuera de él, encarnando la emergencia de las mujeres en el espacio público y la apertura de la República a las nuevas realidades sociales. En un libro infantil de lectura titulado *El niño republicano*, editado en 1932, se enuncia, entre las glorias patrias, que “España es una de las primeras naciones del mundo que han llevado mujeres al Parlamento en calidad de Diputados de la Nación”³⁶. Por su parte, y aunque su intención no fuera precisamente encomiástica, el conde de Romanones, tras escribir en sus memorias que en las Cortes constituyentes “la mayor parte de los diputados eran gente de poca notoriedad y de aspecto pueblerino, descontando los antiguos”, añadió: “Como novedad, algunas mujeres, que se distinguían por su inquietud y su mayor ansia de pelea”³⁷. Aunque no había alcanzado a contar con precisión a esas “algunas” -que fueron dos y luego tres- el diputado monárquico liberal se había dado cuenta de que no pretendían pasar inadvertidas.

Con la excepción de Dolores Ibárruri, las diputadas tenían formación académica, aunque no muy reglada en el caso de Nelken, y en otros, como el de

³⁶ Citado en Elena Sánchez de Madariaga (ed.): *Las maestras de la República*. Madrid, Catarata, 2012, p.172.

³⁷ En el tercer y último volumen de sus memorias que, aparecido en 1947, tiene un tono más agrio y menos liberal que los referidos a épocas anteriores. Conde de Romanones: *Notas de una vida*. Madrid, Marcial, Pons, 1999, p.527. Nótese que entre los nuevos diputados había personas a las que cabe reconocer alguna notoriedad como Unamuno, Ortega, Marañón, Madariaga, Sánchez-Albornoz...

Campoamor, adquirida tardíamente. En varias de ellas, la base de su amplia cultura, no muy frecuente entre las mujeres de su tiempo, era una especie de autodidactismo familiar, de impulso materno; así ocurrió claramente con María Lejárraga y Matilde de la Torre y, en alguna medida, también con Kent y Nelken.

Predominó claramente en las parlamentarias la vinculación a la enseñanza: seis de las nueve eran maestras (y a Dolores también le hubiera gustado serlo): las excepciones son Nelken y Campoamor. Tres fueron abogadas; dos de ellas, Kent y Álvarez Resano, después de ser maestras. Cuatro ejercieron activamente el periodismo: Nelken, Lejárraga, De la Torre y Álvarez Resano. Todas conocieron, en una y otra medida, la lengua francesa, y varias eran políglotas, especialmente Nelken, De la Torre y Lejárraga, lo que explica sus actividades traductoras y diplomáticas.

Siete de las nueve publicaron libros: consta de todas menos de Veneranda y Julia. De las siete autoras, cinco escribieron libros de memorias, de diversa naturaleza, varios de los cuales -los de Victoria, Matilde y María- alcanzan notable vigor literario. Margarita y María (esta con la firma de su esposo) abordaron temas sobre la condición femenina; también lo hizo Francisca Bohigas, aunque con muy distinta perspectiva. Curiosamente, tales asuntos aparecen solo de forma indirecta en los escritos de la sufragista Campoamor. Fue notable la especialización de Margarita en Arte, con una amplia y dispersa producción al respecto, y la de Matilde en Música y Folclore.

Salvo Bohigas, ninguna parece que fuera católica practicante, ni de otra religión (Nelken no practicaba la judía). Solo de Campoamor hay indicios claros de vinculación con la masonería, sobre todo entre 1931 y 1934, en coincidencia con su militancia en el Partido Radical. En cuanto a su posición social, la mayoría nacieron en familias de clase media profesional que vivían esforzadamente de su trabajo, con alguna deriva hacia mayor pobreza en el caso de Ibárruri, y quizá también en el de Campoamor, y mayor riqueza en el de Nelken. Luego vivieron, en general con desahogo, de su propia actividad, salvo los contratiempos derivados de las circunstancias del exilio. Solo de tres, Margarita, Veneranda y Dolores, consta que tuvieran hijos; y varias de ellas, en particular Margarita, Veneranda y Julia, asumieron, en condiciones difíciles, amplias responsabilidades con respecto a su entorno familiar.

En general, y con la excepción de Dolores Ibárruri, tuvieron más cargos públicos que responsabilidades en el interior de sus partidos. Kent, Campoamor y De la Torre llegaron a desempeñar, como se ha visto, sendas Direcciones Generales, Álvarez Resano, un Gobierno Civil, y Kent y Lejárraga asumieron funciones diplomáticas.

En cuanto a su actuación en el parlamento, descollaron Campoamor, sobre todo en la fase constituyente; Nelken, desde entonces y hasta octubre de 1934; e Ibárruri en 1936. Veneranda y Julia, en cambio, no tuvieron intervenciones relevantes en el pleno. Tanto el ya citado discurso de Nelken en febrero de 1933, como el de Matilde en marzo de 1934, contenían documentados análisis sobre la tradición reaccionaria de la Iglesia católica y su oposición, pasada y presente, al avance de los derechos de las mujeres.

No parece que las diputadas padecieran, en líneas generales, un trato explícitamente vejatorio o discriminatorio por parte de sus compañeros de cámara, más allá del que pudiera derivarse de la dureza dialéctica de los debates. Los comentarios de tono machista o el desdén paternalista proliferaron más bien en cierta prensa. Hubo, con todo, algunos conatos en sede parlamentaria, dirigidos sobre todo contra Campoamor, Nelken y De la Torre, que fueron pronto apagados por la Presidencia o por la mayoría de los propios diputados.

Los caminos del exilio. El *negrinismo* de los socialistas

Como hemos tenido ocasión de apreciar, cuando estalló la guerra, las cinco diputadas que había en ese momento en las Cortes permanecieron activamente leales a la República. Y tal fue la conducta, en suma, de siete de las nueve mujeres que habían ocupado escaño en la vida parlamentaria republicana. Lo hicieron con una resolución y firmeza que traen a la memoria estos versos que Miguel Hernández dirigía a “Los cobardes”, en un poema de *Viento del Pueblo* (1937):
¿No os avergüenza mirar / en tanto lugar de España / a tanta mujer serena / bajo tantas amenazas?

Pese a sus ambigüedades iniciales, no tardó Campoamor en convertirse también en una republicana exiliada. Que ocho de las nueve diputadas de la República permanecieran fuera de España es prueba elocuente de la orientación predominante entre ellas, pero también de la quiebra que produjo la Guerra Civil. Una quiebra ahondada por el largo régimen que de ella nació, pues cinco

de esas diputadas murieron en el exilio y solo tres, Veneranda, Dolores y Victoria, sobrevivieron a Franco y regresaron a España, las dos primeras, definitivamente.

En la diáspora, los nexos entre las diputadas estuvieron, como antes en España, marcados por la diversidad. No parece que Campoamor, cuyos lazos con Kent y Nelken nunca habían llegado a ser cordiales, mantuviera tampoco muchos contactos con las demás diputadas exiliadas. Kent y Nelken, en cambio, sí habían tejido relaciones de mutua consideración que llegaron a manifestarse, en más de una ocasión, en las propias Cortes. En el exilio francés se produjo asimismo una confluencia entre Kent y Álvarez Resano. Por su parte, Matilde, que era probablemente la más afectuosa, cultivó en México la relación con Veneranda y con Margarita, de la que queda testimonio epistolar, y la mantuvo mientras pudo con María, aislada en la Francia ocupada.

Las relaciones más tensas entre dos diputadas fueron las habidas entre Nelken e Ibárruri, sobre todo a partir del momento en que aquella ingresó en el PCE, a finales de 1936. Los fundamentos del conflicto fueron explicados más tarde, en términos elementales pero seguramente certeros, por otra mujer, la anarquista Federica Montseny, nombrada ministra de Sanidad y Asistencia Social el 5 de noviembre de 1936, en el Gobierno presidido por Largo Caballero. Señalaba Montseny, tras elogiar la combatividad y valía de Margarita, que, al pasarse al PCE, esta “quizá esperaba ocupar el lugar que le correspondía por sus méritos, infinitamente superiores, intelectualmente hablando, a los de Dolores Ibárruri. Pero la plaza estaba tomada y la Pasionaria la defendió con uñas y dientes. Margarita quedó en segundo término, perdiendo el prestigio que tenía en el partido socialista, sin conseguir ser figura influyente en el comunista. Fue un error que pagó caro”³⁸.

En la parte de sus memorias publicada tras su regreso a España, que abarca de 1939 a 1977, Dolores no es muy abundante en la cita de las antiguas diputadas. Solo menciona, por dos veces, a Veneranda, en compañía de Matilde Cantos, como participantes activas en grupos de mujeres en México; y en la segunda de esas dos ocasiones cita también a Victoria Kent. Acerca de Margarita Nelken no

³⁸ Preston: *Margarita Nelken...*, p.318. En parecidos términos se expresa Montseny en conversación con Antonina Rodrigo en Toulouse el 16 de mayo de 1978. Antonina Rodrigo: *Mujeres de España. Las silenciadas*. Barcelona, Plaza&Janés, 1979, pp.169-170.

hay más que una referencia indirecta, cuando atribuye, errónea y sorprendentemente, a su hijo Santiago de Paúl Nelken el haber llegado “en las filas del Ejército Rojo, hasta Berlín”³⁹.

A propósito de las cinco diputadas socialistas que hubo en las Cortes de la República, ha salido varias veces a colación el nombre de Juan Negrín, científico y político socialista que fue diputado durante toda la República, ministro de Hacienda desde el 5 de septiembre de 1936 y presidente del Gobierno a partir de mayo de 1937. Tras encabezar durante la guerra una política de recuperación del Estado y de resistencia tenaz al avance fascista, Negrín, refugiado en Francia y luego en Inglaterra durante la Segunda Guerra Mundial, pretendió encarnar la continuidad de la legitimidad republicana, a despecho de la hostilidad que le profesaron, entre otros, varios conspicuos dirigentes del Partido Socialista⁴⁰.

Llama la atención esa preferencia de las diputadas, y de otras destacadas socialistas como Matilde Cantos o Isabel Oyarzábal, por un dirigente que, a la postre, quedó en minoría dentro del PSOE y fue objeto de insistentes dicitos. Hay seguramente en ello un reconocimiento de la talla política y personal del personaje en cuestión y una sintonía con el tono más pragmático, aireado y cosmopolita de su talante y sus posiciones. Y es probable que estas mujeres compartieran también con él una concepción del proyecto socialista más atenta a las realidades sociopolíticas que a la doctrina o a las tradiciones, más pendiente de las realizaciones prácticas que del cultivo de los principios, así como una posición táctica que, a la vez que marcaba claras distancias ideológicas con el comunismo, no desdeñaba la colaboración con un PCE activo en la lucha antifranquista.

Lo cierto es que Matilde y Veneranda desde México y Julia y María desde Francia confluieron en el *negrinismo*. Y cuando, en abril de 1946, se dio la noticia de la expulsión del PSOE y la UGT del propio Negrín y de 35 de sus seguidores -el escritor Max Aub entre ellos- había cuatro mujeres en la lista: las diputadas Julia Álvarez Resano, Veneranda García-Blanco y Matilde de la Torre (con carác-

³⁹ Dolores Ibárruri: *Memorias de Pasionaria, 1939-1977*. Barcelona, Planeta, 1984, p.112, p.117 y p.57, respectivamente.

⁴⁰ Ya entrado el siglo XXI, se han publicado por fin sólidas biografías sobre Negrín, que han deshecho no pocos tópicos que rodeaban su figura, como las de Ricardo Miralles (2003), Enrique Moradiellos (2006) y Gabriel Jackson (2008). También arroja luz sobre el tema Pablo de Azcárate: *En defensa de la República. Con Negrín en el exilio*. Edición, estudio preliminar y notas de Ángel Viñas. Barcelona, Crítica, 2010.

ter póstumo, como se ha visto) y Matilde Cantos⁴¹. María Lejárraga, que vivía en Francia algo alejada del partido, fue la única diputada socialista no expulsada; pero de su simpatía por Negrín y confianza en su acción política es muestra una carta que había enviado a Ramón Lamonedá, desde Niza, en octubre de 1945, en la que decía “no hay en nuestro partido personalidad que pueda compararse con la suya”, “es uno de los pocos españoles que tiene en la cabeza el mapa físico, político y moral del mundo, no es pedante ni cursi, ni soberbio, ni tontamente sentimental”, y “pienso que España gobernada por él podría salir del atolladero, y mucho temo que no le dejen gobernar los que tienen envidia...”⁴².

Conclusión

Nos hemos acercado un poco a la huella histórica de unas mujeres que, como otras en otros campos, estuvieron en el centro del espacio público durante la Segunda República. Eran aún escasas, pero ya diversas, con sus razones, sus pasiones y su innegable valor intelectual y físico. Al esbozar sus biografías, percibimos que, en ciertos aspectos, se adelantaron a su época, pero que ellas procuraron sobre todo que fuera su época la que avanzara; y apreciamos que su acción política y cultural se asemejó -con no menos tesón y a veces con un punto de mayor sutileza- a la de tantos hombres.

Casi todas ellas estuvieron durante demasiado tiempo fuera de su tierra y de nuestra memoria, tras haber apostado por la democracia republicana, convencidas de que con ella defendían también sus propias conquistas como mujeres. Documentaré el envés de esa convicción con una última cita, que procede de un libro publicado en Granada, en 1938 (dos años después del asesinato allí de Federico García Lorca) por un tal Francisco Casares, con el título *Azaña y ellos. Cincuenta semblanzas rojas*. Dice así: “Ni la Nelken, ni “La Pasionaria”, ni la de Martínez Sierra, ni Matilde Latorre, ni Isabel Palencia, ni esas milicianas masculinizadas, desechos de aberración y vicio, muestras degeneradas de un descenso

⁴¹ Decidida en condiciones irregulares, la expulsión fue ratificada en un congreso del PSOE que reunió a los seguidores de Prieto y Largo Caballero, celebrado en Toulouse del 22 al 26 de mayo de 1946. En un acto de justicia histórica, no por tardío menos reseñable, el PSOE acordó, en su 37 congreso celebrado en julio de 2008, la readmisión simbólica y póstuma de aquellos hombres y mujeres expulsados de sus filas, lo que fue refrendado en acto público, con presencia de sus descendientes, el 24 de octubre de 2009.

⁴² En Rodrigo: *op.cit.*, p.313.

moral y símbolos de una evidente sinrazón, pueden llamarse mujeres -y mucho menos mujeres españolas”⁴³.

Sabemos que algunos de los más categóricos promotores de la Guerra Civil propalaron el concepto de “la anti-España” para referirse al amplio espectro de sus enemigos ideológicos. Por lo visto, estas mujeres a las que vilipendiaban no solo encarnaban, como sus compañeros varones, la *anti-España*, sino que también eran la *anti-mujer*: excluidas de la comunidad nacional, lo eran también de la condición femenina.

El haber sido víctimas de ese extremo de oprobio e ignorancia constituye, a mi parecer, un motivo añadido para tributarles el homenaje del recuerdo: ese que se fundamenta, tan lejos de la exaltación como del rencor, en el sereno y cordial conocimiento histórico.

Nota biográfica

Feliciano Páez-Camino Arias, doctor en Historia contemporánea y licenciado en Filología moderna, ha sido catedrático de instituto y profesor asociado en varias universidades. Es autor de publicaciones sobre diversos temas, entre las que figuran varios Cuadernos UMER.

⁴³ Citado en Susanna Tavera: “La memoria de las vencidas: política, género y exilio en la experiencia republicana”, en *República y republicanismo en España*. Madrid, Marcial Pons (Ayer, nº60), 2005, p.220.